

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE SORIA

SUSCRIPCIONES	SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES EXCEPTO FESTIVOS FRANQUEO CONCERTADO Nº 42/4 Precio ejemplar: 1,20 € Número ejemplar atrasado: 1,75 € Depósito Legal: SO-1/1958	ANUNCIOS
Anual para Ayuntamientos, Juzgados y Organismos Oficiales: 45,90 € Anual particulares 62,65 € Semestral particulares 34,50 € Trimestral particulares 20,20 €		Por cada línea de texto, en letra Arial, Helvética o similar, de cuerpo 12 y a 15 cm. de columna: Inserción "ordinaria": 1,75 euros. Inserción "urgente": 3,20 euros.

Año 2011

Lunes 27 de Junio

Núm. 75

S U M A R I O

	<u>PAG.</u>
I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	
MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN	
Notificación actas de infracción/liquidación.....	1.306
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	
Notificación expediente concesión aprovechamiento de aguas subterráneas en T.M. de Fuentepinilla.....	1.306
II. ADMINISTRACIÓN LOCAL	
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA	
Bases concurso de traslados de personal funcionario	1.306
AYUNTAMIENTOS	
SORIA	
Matrícula provisional del impuesto sobre actividades económicas	1.308
Citación para ser notificados por comparecencia.....	1.308
Citación para ser notificados por comparecencia.....	1.311
Citación para ser notificados por comparecencia.....	1.312
Citación para ser notificados por comparecencia.....	1.312
VILLACIERVOS	
Emplazamiento a Javier Gabarra Masip	1.312
MONTEJO DE TIERMES	
Presupuesto general 2011.....	1.313
Nombramiento teniente de alcalde	1.313
RETORTILLO DE SORIA	
Nombramiento teniente de alcalde	1.313
VELILLA DE LOS AJOS	
Nombramiento teniente de alcalde	1.313
MORÓN DE ALMAZÁN	
Incoación expediente de declaración de ruina	1.314
VELILLA DE LA SIERRA	
Nombramiento teniente de alcalde	1.314
SAN PEDRO MANRIQUE	
Aprobación inicial presupuesto general 2011	1.314
ARÉVALO DE LA SIERRA	
Nombramiento teniente de alcalde	1.314
ROLLAMIENTA	
Nombramiento teniente de alcalde	1.314
ALCONABA	
Nombramiento teniente de alcalde	1.314
MOMBLONA.-Nombramiento teniente de alcalde	1.315
CENTENERA DE ANDALUZ.-Nombramiento teniente de alcalde	1.315
MONTENEGRO DE CAMEROS.-Nombramiento teniente de alcalde	1.315
GARRAY.-Presupuesto general 2011.....	1.315
ESPEJÓN.-Nombramiento teniente de alcalde	1.315
BOROBIA.-Explotación proyectos de obra nº 8 del pp 2011 y 2012	1316
BARAONA.-Nombramiento de alcalde.....	1316
MAJÁN.-Nombramiento de alcalde	1316
III. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA	
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE	
Cambio de titularidad coto privado de caza SO-10353	1316
IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4 DE SORIA	
Declaración de herederos abintestato 222/2011	1.316

ADMINISTRACIÓN DE ESTADO

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN TESORERÍA GENERAL DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE SORIA

EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto en el nº 4 del art. 59 de la Ley Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285, de 27 de noviembre de 1992) y, haciendo uso de lo que determina la citada disposición, por el presente Edicto se cita a las empresas/trabajadores que se relacionan a continuación para que comparezcan ante esta Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Soria, sita en calle Pintor Maximino Peña, nº 2-4, bajo, al objeto de notificarles las Actas de Infracción/Liquidación que se especifican y que no han podido ser comunicados por ausencia, ignorado paradero o rehusado.

Se advierte a los interesados que en el término de QUINCE DÍAS, desde el siguiente al de la notificación de este documento pueden presentar ante el órgano competente para su resolución escrito de alegaciones acompañado de la prueba que estime pertinente, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 52 del Real Decreto Legislativo 5/2000 de 4 de agosto (BOE 8.8.2000) y 17 del Real Decreto 928/98 de 14 de mayo (BOE 3 de junio).

ACTAS DE INFRACCIÓN

EMPRESA/TRABAJADOR: JORGE ERNESTO ERAZO VEGA.

Nº EXPTE.: 1422011000005689.

INFRACCIÓN: Art. 37 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

EMPRESA/TRABAJADOR: LOGÍSTICA LAGUNA, S.L.

Nº EXPTE.: 1422011000008117.

INFRACCIÓN: Arts. 15, 25, 26, 103, 104, 106 y 113 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, Real Decreto Legislativo 1/94 de 20 de junio (BOE del 29).

Soria, 16 de junio de 2011.-La Jefa de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Paloma Ibáñez Díez. 1748

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO COMISARIA DE AGUAS

Anuncio de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia CP-600/2009-SO (ALBERCA-INY), con destino a uso ganadero en el término municipal de Fuentepinilla (Soria).

Examinado el expediente incoado a instancia de la ENTIDAD LOCAL MENOR DE OSONA (P4200020H) solicitando

concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la Unidad Hidrogeológica 02.15: Cubeta de Almazán, en el término municipal de Fuentepinilla (Soria), por un volumen máximo anual de 2.529,45 m³, un caudal máximo instantáneo de 2,34 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,08 l/s, con destino a uso ganadero, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 07/06/11, el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

OTORGAR la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

TITULAR: ENTIDAD LOCAL MENOR DE OSONA.

N.I.F.: P4200020H.

TIPO DE USO: Ganadero (145 cabezas de ganado bovino).

USO CONSUNTIVO: Sí.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 2.529,45.

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 2,34.

CAUDAL MEDIO EQUIVALENTE (l/s): 0,08.

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Unidad Hidrogeológica 02.15: Cubeta de Almazán.

PLAZO POR EL QUE SE OTORGA: 40 años desde la resolución de concesión.

TÍTULO QUE AMPARA EL DERECHO: Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio \ Tramitación \ Resoluciones de Concesión).

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H. Rogelio Anta Oterrel. 1740

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

BASES DEL CONCURSO DE TRASLADOS DE PERSONAL FUNCIONARIO

PREÁMBULO

La Relación de Puestos de Trabajo de Personal Funcionario y Eventual de la Diputación Provincial de Soria para el año 2011, aprobada por el Pleno de la Diputación el 22 de Diciembre de 2010 y publicada en el BOP nº 8 de 19 de enero de 2011, incluye un puesto de Jefe de Servicio de Arquitectura y Urbanismo, Grupo A, Subgrupo A1, nivel 26 de Complemento de Destino.

Considerando que dicho puesto ha quedado vacante por jubilación de su antiguo titular ocurrida el 15-05-2011, procede, proveer dicho puesto mediante la oportuna convocatoria por el sistema de concurso de méritos de conformidad con lo previsto en el art. 18 del Acuerdo Regulador aplicable al personal funcionario, procedimiento que se regirá por la presentes.

BASES

Primera.- Objeto de la convocatoria.- Es objeto de la presente convocatoria cubrir, por el procedimiento de concurso el puesto de Jefe del Servicio de Arquitectura y Urbanismo, Grupo A, Subgrupo A1, Escala de Administración Especial.

Segunda.- Condiciones de los aspirantes.- Podrán participar en la presente convocatoria funcionarios de la Diputación Provincial de Soria, cualquiera que sea su situación administrativa, excepto los suspensos de empleo firme, que reúnan las condiciones generales exigidas y los siguientes requisitos:

- a) Titulación: Licenciado en Arquitectura.
- b) Que tengan la condición de funcionarios de carrera de la Diputación Provincial de Soria.
- c) Que pertenezcan al mismo grupo, escala y subescala de la plaza a cubrir.

No podrán participar quienes habiendo participado en un concurso anterior no hubieran desempeñado durante dos años ininterrumpidos la plaza adjudicada en propiedad en aquel concurso.

Los requisitos antedichos deberán reunirse el día de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Tercera.- Instancias y Admisión.- Las instancias, solicitando participar en el concurso, se presentarán en el Registro General de la Excm. Diputación Provincial de Soria durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el B.O.P., en el impreso que figura como Anexo I de la presente convocatoria.

Las instancias, no obstante, podrán presentarse en dicho Registro por cualquiera de las formas previstas en el Art. 38,4 de la L.R.J.A.P. y P.A.C.

A la instancia deberán acompañarse necesariamente los siguientes documentos:

- a) Título Oficial.
- b) Certificación acreditativa del grupo y escala y subescala del concursante.
- c) Certificación justificativa de la antigüedad del concursante en la plaza.
- d) Certificación que acredite el carácter de funcionario propietario del concursante,
- e) Certificados oficiales de los cursos acreditados, junto con una relación de los mismos explicativa de la denominación y duración de los mismos.

Los certificados exigidos en los apartados b) a d), serán aportados de oficio por esta Administración.

Los concursantes deberán poseer los méritos alegados, debidamente justificados, en el momento de finalización del plazo de presentación de instancias.

Cuarta.- Comisión Calificadora.

La Comisión Calificadora estará constituida por un Presidente, cuatro vocales y un Secretario designados por el Presidente de la Diputación.

La Comisión quedará integrada además, en todo caso, por los vocales suplentes que simultáneamente con los titulares, habrán de designarse.

Cualquiera de los miembros de la Comisión deberán abstenerse de actuar, cuando concurra en ellos alguna de las causas del Art. 28 del L.R.J.A.P. y P.A.C.

La designación de los miembros de la Comisión se efectuará mediante resolución de la Presidencia, que se publicará en el tablón de anuncios y en la página web de Diputación.

La Comisión no podrá constituirse válidamente sin la asistencia de más de la mitad de los componentes titulares o suplentes indistintamente.

Quinta.- Admisión de aspirantes.- Concluido el plazo de presentación de instancias la Presidencia de la Corporación Provincial aprobará la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y la publicará en el tablón de anuncios y en la página web de Diputación, concediendo un plazo de diez días para reclamaciones a tenor del Art. 71 de la L.R.J.A.P. y P.A.C. las reclamaciones se resolverán positiva o negativamente al aprobar la lista definitiva de admitidos, que también se publicará de la forma antedicha.

Sexta.- Méritos de los aspirantes y valoración de los mismos.- Los concursantes podrán alegar en sus peticiones alguno o algunos de los méritos que se enumeran seguidamente y que se valorarán del modo también indicado:

1. Antigüedad.- 0,15 puntos por año de servicio, con un máximo de 3 puntos, computándose a estos efectos los servicios prestados en otras Administraciones Públicas.
2. Desempeño de puesto de similar cometido o dentro de la misma área de trabajo: 0,10 puntos por año de servicio, con un máximo de 2 puntos.
3. Por otras titulaciones relacionadas con las funciones del puesto a proveer, excluida la titulación más genérica que se declara para acceder al grupo de pertenencia o las de inferior categoría a ésta:

1. Técnico Superior, Licenciado Universitario: 3 puntos
2. Técnico de Grado Medio o Dipl. Universitario: 2 puntos
3. Doctorado: 1 punto
4. Bachiller superior o equivalente: 1 punto
5. Graduado Escolare F.P. 1º grado: 0,75 puntos

No se computarán los títulos de Bachiller Superior, Formación Profesional y Grado Medio si sirven de base necesaria para la obtención de títulos superiores. La puntuación máxima por este apartado será de 4 puntos.

4. Cursos de formación y perfeccionamiento: únicamente serán valorados aquellos cursos sobre materias directamente relacionadas con las funciones propias del puesto de trabajo convocado, a razón de 0.10 puntos por cada 20 horas de formación acumulables entre cursos. La puntuación máxima por este apartado será de cuatro puntos.

La calificación final vendrá dada por la que resulte de la valoración de los méritos alegados, acreditados y baremados por la Comisión.

Séptima.- Baremación de méritos.- La baremación de los méritos alegados y justificados por los concursantes, será realizada por la Comisión de Selección dentro de los ocho días siguientes a la publicación de la relación de admitidos,

Octava.- Nombramiento del concursante seleccionado.- Concluida la valoración de los méritos, la Comisión de Selección publicará el nombre del aspirante seleccionado, por orden de puntuación.

Simultáneamente la Comisión de Selección propondrá al limo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial el nombramiento del aspirante seleccionado.

La Presidencia, mediante Resolución, adjudicará al aspirante seleccionado el puesto correspondiente, en función de la puntuación final obtenida en la fase de concurso.

El número de concursantes seleccionados y propuestos no podrán superar nunca el número de puestos vacantes, siendo nulos de pleno derecho los actos o decisiones que contravengan esta limitación.

El concursante seleccionado no podrán renunciar a la plaza adjudicada, que deberá desempeñarla durante un tiempo mínimo de dos años.

Novena.- Interpretación.- La Comisión resolverá cuantas dudas presente la aplicación e interpretación de las presentes bases, adoptando las decisiones necesarias a tal fin para el perfecto desarrollo del concurso.

Décima.- Impugnación.- La convocatoria y cuantos actos administrativos deriven de su aplicación y de las propias actuaciones de la Comisión, podrán ser impugnadas ante la Presidencia de la Excm. Diputación Provincial de conformidad con lo establecido en la Ley 30/92.

En lo no previsto en estas Bases se estará a lo dispuesto en el Acuerdo Regulador aplicable al personal funcionario, R.D. 896/1991 de 7 de junio; Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; Ley 7/2007 de 12 de abril del Estatuto Básico del Empleado Público.

Undécima.- Junta de Personal.

De la presente convocatoria se dió cuenta a la Junta de Personal el 26 de mayo de 2011.

ANEXO I

MODELO DE SOLICITUD

DATOS PERSONALES			
D.N.I./N.I.F.	1 ^{ER} APELLIDO	2 ^O APELLIDO	NOMBRE
DOMICILIO	POBLACIÓN	PROVINCIA	
TELÉFONO		CATEGORÍA PROFESIONAL	
CONVOCATORIA			
ESCALA, GRUPO PROFESIONAL O CATEGORÍA	PUESTO SOLICITADO	TITULACIÓN EXIGIDA	

El abajo firmante solicita ser admitido a LA CONVOCA-TORIA DE CONCURSO a que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria, aportando los documentos que se indican:

- Certificado antigüedad (De oficio).
- Certificado grupo profesional (de oficio).
- Fotocopia compulsada de méritos alegados (punto 4).
- Otros.....

En a de de 2011

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

Soria, 21 de junio de 2011.-El Presidente, Antonio Pardo Capilla.-El Secretario, Gonzalo Gómez Sáiz. 1750

AYUNTAMIENTOS

SORIA

ANUNCIO

Remitido a este Excmo. Ayuntamiento la Matrícula Provisional del Impuesto sobre Actividades Económicas, correspondiente al ejercicio 2011, y cuya formación y tramitación se ha efectuado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria de la Delegación de Soria, se expone al público, de conformidad con lo establecido en los artículos 2 y 3 del Real Decreto 243/1995, de 17 de Febrero, durante el plazo de quince días, a efectos de que los interesados legítimos puedan formular las reclamaciones que estimen procedentes.

Soria 15 de junio de 2011.-El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez. 1737

RECAUDACIÓN

CITACIÓN PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARENCIA

Intentada la notificación individual a los interesados que se relacionan, en los expedientes seguidos por deudas a la Hacienda Municipal, por los conceptos que se especifican, sin que haya sido posible efectuarla por causas no imputables a esta Administración; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los interesados o a sus representantes para que comparezcan a fin de ser notificados.

PROCEDIMIENTO: Administrativo de Apremio: "Notificación Providencia de Apremio".

ORGANO DE COMPARENCIA: Unidad de Recaudación.

LUGAR: Ayuntamiento de Soria. P/. Mayor, 9; de lunes a viernes.

PLAZO: 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

RELACION DE DEUDORES

N/Rfa. Rem 354 CONCEPTO: AYUDA A DOMICILIO			
LICES HINJOS TURIÑO, ELADIO	16668689Z	421732010AD 0000000363	51,03
N/Rfa. Rem 355 CONCEPTO: LICENCIA APERTURA			
GRANADOS HERNANDEZ, FRANCISCA	09182387M	421732010APER0000000071	195,95
LLORENTE RAMOS, BEATRIZ	72881459W	421732010APER0000000068	15,78
REBOLLAR INICIATIVAS	B42195305	421732010APER0000000094	754,38
N/Rfa. Rem 356 CONCEPTO: IMPUESTO CONSTRUCCIONES			
MUÑOZ PANIAGUA, JOSE MARIA	07944102V	421732010CONS0000000455	124,48
ZENITMAR EDIFICACIONES SLL	B42156802	421732010CONS0000000581	271,95
N/Rfa. Rem 357 CONCEPTO: DEPORTES			
C D SORIA 7 METROS	G42193995	421732010DE 0000000274	41,98
N/Rfa. Rem 358 CONCEPTO: ESCUELA INFANTIL			
ROSA AGRAMONTE, WENDY ALTAGRACIA DE LA	X3714929S	421732010EIG 0000000386	18,38
N/Rfa. Rem 363 CONCEPTO: SANCIONES			
ANDIA DELGADILLO, EDIL GILMAR	X5614268Z	421732010MU 0000000052	157,50
OVANDO JALDIN, FILEMON	7974310	421732010MU 0000000033	31,50
SORIA GIJON, LUIS MIGUEL	72880611M	421732010MU 0000000061	315,54
N/Rfa. Rem 367 CONCEPTO: REINTEGRO ANUNCIO			
MEDINA PIQUER, MARIA ANTONIA	14949131M	421732010RA 0000000048	27,41
SO 1985 COLEGAS, S.L.	B42193235	421732010RA 0000000047	27,41
N/Rfa. Rem 368 CONCEPTO: TELEASISTENCIA			
AYLLON AYLLON, VICTORIA	16669028P	421732010TE 0000002538	21,58
N/Rfa. Rem 369 CONCEPTO: VERTEDERO			
AMBRONA CONSTRUCCIONES PROMOCIONES E STRUCTURAS SL	B42160614	421732010VR 0000000083	11,36
UTE PAS API CONSERVACION SORIA	G84184282	421732010VR 0000000100	11,36
N/Rfa. Rem 370 CONCEPTO: VERTEDERO			
AMBRONA CONSTRUCCIONES PROMOCIONES E STRUCTURAS SL	B42160614	421732009VR 0000000169	11,36
N/Rfa. Rem 373 CONCEPTO: IMPUESTO BIENES INMUEBLES RUSTICA			
DIEZ BOROBIO, ELIAS	00000040A	421732010RUST0000001035	14,01
DUARTE IZQUIERDO, ANTONIA	24263296K	421732010RUST0000000082	28,88
GARCIA BENITO, ACISCLO	00001034A	421732010RUST0000001300	101,19
GARCIA DAVID, JESUS	55555555K	421732010RUST0000001052	321,69
GARCIA GARCIA, HERMANOS	00000043A	421732010RUST0000001547	10,59
GARCIA LATORRE, AURELIA	45454555T	421732010RUST0000001559	10,21
GARCIA LATORRE, ESTEBAN	16758513T	421732010RUST0000001561	14,94
GARCIA VERDE, FLORENTINO	09999699N	421732010RUST0000000914	10,28
GOMARA MILLAN, SANTIAGO	16782610Q	421732010RUST0000001393	24,96
GOMEZ GOMEZ, FEDERICO	16665590C	421732010RUST0000001342	10,34
GONZALEZ RUBIO, LUIS	16797115P	421732010RUST0000001307	7.613,90
GONZALO JODRA, JULIANA	00001076A	421732010RUST0000001153	26,19
GONZALO MUÑOZ, HILARIO	00001352A	421732010RUST0000001295	190,22
GONZALO RUPEREZ, MARIA ANGELES	16783463H	421732010RUST0000000826	68,95
IZQUIERDO VERDE, ELOY	16679420G	421732010RUST0000001536	47,43
LEON MUÑOZ, MIGUEL	15309081M	421732010RUST0000001030	12,02
LERIDA GARCIA, SANTIAGO	16672418V	421732010RUST0000000028	29,97
LISO LISO, PONCIANO	16669815J	421732010RUST0000001045	261,46
LISO ROYO, PONCIANO	00000048A	421732010RUST0000001034	14,01
LOPEZ ROMERA, EMILIO	99998889H	421732010RUST0000000897	20,39
MARCOS GOMEZ, JUAN	08988999R	421732010RUST0000001227	11,31
MARTIN BORQUE, FRANCISCO	16372195J	421732010RUST0000000401	12,22
MARTINEZ DURAN, CARMEN	00000049A	421732010RUST0000001567	10,15
MARTINEZ DURAN, LORENZO	14489836C	421732010RUST0000000432	11,93
MERCED DE LA GONZALO, NIEVES	16778349X	421732010RUST0000000540	11,76
MIGUEL SANZ, JOSE MARIA	11914461R	421732010RUST0000000557	44,52
MUÑOZ ARRIBAS, NICOLAS	16686532D	421732010RUST0000000474	14,15
PASCUAL LAFUENTE, BENITO	16665184M	421732010RUST0000000939	20,67
PEREZ GARCIA, FLORENTINO	16705500W	421732010RUST0000000576	65,54
RAMON ANDRES, EUSTASIO	00000050A	421732010RUST0000001032	23,33
RIDRUEJO BOTIJA, EPIFANIO	01302337P	421732010RUST0000001332	1.398,62

RIEGO DEL MORENO, BENITO	16677443M	421732010RUST0000001278	725,63
ROMERA GONZALO, CLEMENTE	16770612R	421732010RUST0000000758	10,90
SANZ MOLINA, LUISA NELIDA	16779573S	421732010RUST0000000783	24,53
SOCIEDAD DE VELILLA DE LA SIERRA		421732010RUST0000000959	173,39
TIERRAS SOBRANTES RESTAURACION M N	00000051A	421732010RUST0000001545	11,74
VALERO CHICO, SIMEON	00001179P	421732010RUST0000001320	13,36
VALERO GIL, ANTONIO	16672862R	421732010RUST0000000848	13,52
N/Rfa. Rem 375 CONCEPTO: VADOS			
AUGUSTO PINTO, JAVIER	34964237M	421732010VA 0000001359	125,45
BARAHONA CATALINA, ISMAEL	16803135W	421732010VA 0000001365	125,45
CDAD PROP CAMPO, 2	H42195313	421732010VA 0000001429	278,30
CDAD PROP SAN MARTIN FINOJOSA 13 Y 15	H42165936	421732010VA 0000000931	166,59
GONZALEZ RIVA TRONCOSO, JOSE	18199108J	421732010VA 0000000552	138,83
HERAS LAS MEDIAVILLA, JULIAN	72869891A	421732010VA 0000000283	14,51
MARIANO PEREZ SA	A09002106	421732010VA 0000000619	166,59
MEDRANO RECIO, CARLOS	00594591H	421732010VA 0000000104	278,30
MUNILLA ULECIA, FRANCISCO LUCAS	16759999Z	421732010VA 0000000700	138,83
NEVES CRUZ, BENEDITA ROSA	X1677079B	421732010VA 0000001044	138,83
ROMERO JIMENEZ, PRESENTACION	16777534T	421732010VA 0000001378	89,61
ROMERO MARTINEZ, EUTIMIO	16692538N	421732010VA 0000000506	194,37
SANCHEZ BARREIRO, PILAR YOLANDA	16798780V	421732010VA 0000001063	125,45
SOLADRERO CATALAN CB	E42161448	421732010VA 0000000858	238,54
TIERNO HOYO DEL, ENRIQUE	16666214T	421732010VA 0000000300	278,30
N/Rfa. Rem 376 CONCEPTO: IMPUESTO ACTIVIDADES ECONOMICAS			
AGENCIA TUTOR SORIA SL	B42173690	421732010IAE 00000006101	262,65
AMBRONA CONSTRUCCIONES PROMOCIONES E STRUCTURAS SL	B42160614	421732010IAE 00000005758	104,85
ATIPER SORIA SL	B42138727	421732010IAE 00000006301	241,46
EDITORIA Y MEDIOS DE SORIA SL	B42162669	421732010IAE 00000005824	332,18
ESFERA CUBICA DE CONSTRUCCION SL	B42168880	421732010IAE 00000006074	58,37
FINCA CABEZAS SL	B81897902	421732010IAE 00000005778	450,42
GEOMEX SL	B78422706	421732010IAE 00000005865	244,64
LOGISTICA LAGUNA SL	B42184176	421732010IAE 00000006304	219,50
MARCO LUCENA S.L.	B50982529	421732010IAE 00000006218	62,53
MOS PROYECTOS OBRAS Y MEDIO AMBIENTE SL	B42156471	421732010IAE 00000006075	74,62
RAINBOWCOM S.L.	B47394077	421732010IAE 00000006279	198,53
TRANSPORTES LAZARO VALLEJO S.L.	B42181370	421732010IAE 00000006327	222,09
ZENITMAR EDIFICACIONES SLL	B42156802	421732010IAE 00000006030	279,60
N/Rfa. Rem 403 CONCEPTO: AYUDA A DOMICILIO			
IZQUIERDO GARCIA, MODESTO	16770151T	421732010AD 0000000594	45,57
N/Rfa. Rem 404 CONCEPTO: LICENCIA APERTURA			
MEDINA PIQUER, MARIA ANTONIA	14949131M	421732010APER0000000046	15,78
TOLEDO, BEATRIZ TANIA	X6478998J	421732010APER0000000113	15,78
VILLA DEL FRONTAL SL	B42192096	421732010APER0000000048	15,78
N/Rfa. Rem 405 CONCEPTO: IMPUESTO BIENES INMUEBLES NATURALEZA URBANA			
NSD NUEVOS SISTEMAS DE DISTRIBUCION SL	B42138065	421732010BI 00000000317	1.181,99
SUELO VIVIENDA SORIA SVS SL	B42125203	421732010BI 00000000717	257,76
N/Rfa. Rem 406 CONCEPTO: IMPUESTO CONSTRUCCIONES			
CALLEJA VELASCO, LUIS	13073367Y	421732010CONS0000000596	18,93
CDAD PRO ESTUDIOS 2	H42121004	421732010CONS0000000807	5.075,49
MARTINEZ SANZ, PABLO	16777656F	421732010CONS0000000869	78,80
MELO MELO, CARLOS ALBERTO	72896166N	421732010CONS0000001008	124,48
MONTOYA MARTIN, MARIA LORENA	72882673C	421732010CONS0000000998	48,35
SANTO SANZ, JAVIER	72884224F	421732010CONS0000001031	289,91
N/Rfa. Rem 407 CONCEPTO: ESCUELA INFANTIL			
HERRAN RUIZ, REBECA	71343250X	421732010EIG 0000000554	18,38
ROSA AGRAMONTE, WENDY ALTAGRACIA DE LA	X3714929S	421732010EIG 0000000458	18,38
N/Rfa. Rem 408 CONCEPTO: EXTINCION DE INCENDIOS			
HERNANDEZ CASADO, CESAR	14585549F	421732010EXIT0000000141	59,52
JIMENEZ CUESTA, IVAN	72889987C	421732010EXIT0000000197	59,52

PEÑARANDA ORTEGA, NAIARA	72894627Z	421732010EXIT0000000080	59,52
SANCHEZ CASARRUBIOS, LYDIA	50164944N	421732010EXIT0000000232	77,19
N/Rfa. Rem 409 CONCEPTO: IMPUESTO ACTIVIDADES ECONOMICAS			
ORO EFECTIVO SL	B95585261	421732010IAE 0000000054	964,92
N/Rfa. Rem 410 CONCEPTO: INTERESES DE DEMORA			
BORJA MUÑOZ, ANTONIO	45422414	421732010ID 0000000166	3,70
N/Rfa. Rem 411 CONCEPTO: IMPUESTO VALOR TERRENOS			
ALONSO TIERNO, JOSE MARIO	16809331B	421732010IVT 0000001500	243,03
CIRIA SANTOS, LUIS DOMINGO SATURNI	16779896Q	421732010IVT 0000001666	516,62
DOMINGUEZ IGLESIAS, BENITO	71092144H	421732010IVT 0000000706	827,55
GALLEGO CABALLERO, EDUARDO	72884914F	421732010IVT 0000000878	1.054,77
GONZALEZ HERNANSANZ, ALVARO	16805491N	421732010IVT 0000001481	28,43
GONZALEZ ROMERO, JACINTO	03855654A	421732010IVT 0000000864	817,26
GONZALO GONZALO, M INES	15963852N	421732010IVT 0000000856	700,43
LARENA FUNEZ, ADELINA	16728583Q	421732010IVT 0000000843	759,74
MANZANARES GASANZ, JOSE LUIS	16807645G	421732010IVT 0000000879	831,55
MARIA CERRO DEL, PAULINO	71235718A	421732010IVT 0000000653	223,59
MARIA DEL HOYO, ISABEL ADRIANA DE	72891083N	421732010IVT 0000000905	85,44
PASCUAL ANTON, ANTONIO	13155165Q	421732010IVT 0000001563	435,14
PEREZ ROBRES, MARIA ROSA	16777856T	421732010IVT 0000000865	8.400,74
PROMOCIONES INMOBILIARIAS ALCARREÑAS SA	A78036019	421732010IVT 0000001489	37,10
R.UNTORIA SOCIEDAD DE INVERSION SL	B42171959	421732010IVT 0000001510	959,72
RAZA CHACHO, CARLOS GIOVANNI	X4980077W	421732010IVT 0000000880	727,14
RODRIGUEZ ROPERO, GONZALO	07447538T	421732010IVT 0000001526	269,50
N/Rfa. Rem 412 CONCEPTO: MERCADOS			
DUAL BORJA, RAFAEL	45574991P	421732010ME 0000000121	106,02
DUAL JIMENEZ, JOSE LUIS	13088531	421732010ME 0000000161	106,02
N/Rfa. Rem 413 CONCEPTO: SANCIONES			
MAESES VALERO, EMILIO	72891191M	421732010MU 0000000049	105,00
MARTINEZ TARANCON, DIONISIO	16731160V	421732010MU 0000000060	315,00
N/Rfa. Rem 415 CONCEPTO: OCUPACION VIA PÚBLICA			
CDAD PROP ZAPATERIA 24	H42194233	421732010OCVA0000000062	38,87
N/Rfa. Rem 416 CONCEPTO: REINTEGRO ANUNCIO			
COTRINA OLORTEGUI, MARIA DALILA	72893887X	421732010RA 0000000033	27,41
DISTRIBUIDORA DE CRISTALERIA DE AUTOMOCION SL	B42196741	421732010RA 0000000051	27,41
PEREZ FELIZ, YOKASTA JOSEFINA	72893805C	421732010RA 0000000009	27,41
N/Rfa. Rem 417 CONCEPTO: VERTEDERO			
CONSTRUCCIONES QUINDIMIL SA	A24067530	421732010VR 0000000075	77,64
LINCHOV KOLCHOV, NIKOLAY	X3233971X	421732010VR 0000000092	30,32

Soria, 13 de Junio de 2011.-El Recaudador, Jesús Romera Gómez.

1741

RECAUDACIÓN

CITACIÓN PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA

Intentada la notificación individual a los interesados que se relacionan, en los expedientes seguidos por deudas a la Hacienda Municipal, sin que haya sido posible efectuarla por causas no imputables a esta Administración; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los interesados o a sus representantes para que comparezcan a fin de ser notificados.

PROCEDIMIENTO: Administrativo de Apremio: Embargo de Créditos y Derechos.

ORGANO DE COMPARECENCIA: Unidad de Recaudación.

LUGAR: Ayuntamiento de Soria. P/. Mayor, 9; de lunes a viernes.

PLAZO: 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

RELACIÓN

NOMBRE	D.N.I.	EXPEDIENTE
N/Rfa. Rem 374.		
ROJAS SUNTASIG, SEGUNDO HERIBERTO	72899643Q	X2008001217
N/Rfa. Rem 379.		
DAMBA, RAMATA	X3832074K	X2009000809
EDITORIA Y MEDIOS DE SORIA SL	B42162669	X2008002313
INVERNADEROS DE SORIA SL	B42160366	X2009001069
LENGUAS GIL, MARIA CRISTINA	16800255C	X2008001667

NOMBRE	D.N.I.	EXPEDIENTE
RODRIGUEZ MONZON, CARLOS JAVIER	09295765Q	X2010001090
VELA BLANCO, ANGELA	72893435H	X2008002752

Soria, 14 de Junio de 2011.-El Recaudador, Jesús Romera Gómez. 1744

RECAUDACIÓN

CITACIÓN PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA

Intentada la notificación individual a los interesados que se relacionan, en los expedientes seguidos por deudas a la Hacienda Municipal, sin que haya sido posible efectuarla por causas no imputables a esta Administración; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los interesados o a sus representantes para que comparezcan a fin de ser notificados.

PROCEDIMIENTO: Administrativo de Apremio: Embargo de Cuenta Bancaria.

ORGANO DE COMPARECENCIA: Unidad de Recaudación.

LUGAR: Ayuntamiento de Soria. P/. Mayor, 9; de lunes a viernes.

PLAZO: 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

N/Rfa. Rem. 401.

RELACIÓN

NOMBRE	N.I.F.	EXPEDIENTE
ANDRES PEÑARANDA, FERNANDO	16807469N	X2008002908
BOISA SANCHEZ, MARTA	16810592F	X2010001622
GOZALVEZ ESCOBAR, AMALIA	16792087V	X2010002084
MIRONCHOV KOLCHOV, ANTON	X3598659X	X2008002969
RAMIREZ CIVICO, ALFREDO	17149024V	X2010002692
SLACHTCHEVA GOLUBOTSKAYA, NATALIA	72899645H	X2010002554
TAHERE, BOUBACARI	X2372476A	X2010001505

Soria, 16 de Junio de 2011.-El Recaudador, Jesús Romera Gómez. 1742

RECAUDACIÓN

CITACIÓN PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA

Intentada la notificación relativa a "REQUERIMIENTO DE BIENES", en el expediente seguido a los deudores relacionado, por deudas a la Hacienda Municipal, sin que haya sido posible efectuarla por causas no imputables a esta Administración; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita al interesado o a sus representantes para que comparezca a fin de ser notificado.

PROCEDIMIENTO: Administrativo de Apremio.

ÓRGANO DE COMPARECENCIA: Unidad de Recaudación.

LUGAR: Ayuntamiento de Soria. Plaza Mayor, 9; de lunes a viernes.

PLAZO: 15 días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al vencimiento del plazo señalado.

Se le requiere en este acto para que conforme a lo establecido en el artículo 162 de la Ley General Tributaria, ponga en conocimiento de esta Administración relación de bienes y derechos integrantes de su patrimonio en cuantía suficiente para cubrir el importe de la deuda tributaria que se detalla.

Asimismo el artículo 169 de la citada Ley establece el orden de embargo de bienes y recoge la posibilidad de que se pueda alterar ese orden, si los bienes que señale el deudor garantizan el cobro de la deuda.

RELACIÓN

N/Rfa. Rem 387

NOMBRE	N.I.F.	EXPEDIENTE
BOUFELJAT, ABDELKRIM	X0905407N	X2008000169
BOUHOUIL AMAKHROUG, MOHAMED FADEL	45726049W	X2008000081
CALLEJO ANTON, JOSE MANUEL	16792907D	X2008000529
CAMPOS GOELOE, MARIA LUISA	06996500S	X2008000064
DIARRA, MOUSSA	X2800298W	X2008001393
HERGUETA SAEZ, ALBERTO BENITO	16797410G	X2008000320
LAKHDAR, KHALIL	X2580472X	X2008001293
MANUSOVICH DAMIAN, MARCELO	X2846613H	X2008000055
MAYA JIMENEZ, JESUS	07791516J	X2008000054
RUIZ PASTOR, MARIA ROSA	46315251J	X2008000173
RUIZ RIPOL, RAMON	78078549N	X2008000216
SANZ MEDIAVILLA, VICTOR	16784985E	X2008000033
VASQUEZ VALDIVIESO, JOSE MIGUEL	X2744586L	X2008000031
VEGA GUTIERREZ, JUAN MARIA	30594244N	X2008000017

Soria, 16 de Junio de 2011.-El Recaudador, Jesús Romera Gómez. 1743

VILLACIERVOS

Intentada sin éxito la notificación personal al interesado D. Javier Gabarra Masip, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, por el presente anuncio que también se expone en el Tablón de Edictos del Excmo. Ayuntamiento de Soria, se hace publica la notificación personal al interesado que a continuación se describe:

Asunto: Notificación y emplazamiento Recurso Contencioso-Administrativo Nº 144/2011 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Soria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/98 de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, se le comunica que el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Soria ha interpuesto Recurso Contencioso-Administrativo: Procedimiento Ordinario 144/2011, ante el Juz-

gado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Soria, contra la desestimación presunta a las peticiones realizadas por el demandante el día 6 de Agosto de 2010, denunciando que se habían realizado obras en la localidad de Villaciervitos en C/ Laguna Roja nº 1, y ello sin la preceptiva intervención de Arquitecto Técnico como director de ejecución o en su legalización si es que se habían finalizado las obras.

Por medio de la presente, como interesado en el mismo, se le emplaza para que si así lo estima conveniente, pueda comparecer y personarse como demandado en autos en el plazo de NUEVE DÍAS ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Soria. Haciéndole saber que de personarse fuera del indicado plazo, se le tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personare oportunamente continuará el procedimiento por sus tramites, sin que haya lugar a notificación de ninguna clase.

Villaciervos, 15 de junio de 2011.-El Alcalde, Esteban Molina Gómez. 1738

MONTEJO DE TIERMES

EDICTO

PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL EJERCICIO 2011

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril; y art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D.L. 2/2004, habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el 13 de mayo de 2011, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2011, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

1.- Resumen del referenciado presupuesto para 2011:

INGRESOS

A.- Operaciones corrientes.

Impuestos directos	75700,00
Impuestos indirectos	7750,00
Tasas y otros ingresos	72450,00
Transferencias corrientes	57000,00
Ingresos patrimoniales	257500,00

B. Operaciones de capital.

Transferencias de capital	47500,00
Total de ingresos	517900,00

GASTOS

A.- Operaciones corrientes.

Gastos de personal	65500,00
Gastos en bienes corrientes y servicios	136350,00
Gastos financieros	20,00
Transferencias corrientes	29500,00

B. Operaciones de capital.

Inversiones reales	286400,00
Transferencias de capital	100,00
Pasivos financieros	30,00
Total de gastos	517900,00

2.- Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta entidad, aprobado junto con el presupuesto general para 2011

A) Plaza de funcionarios.

1. Con habilitación de carácter nacional:

1.1. Secretario Interventor, 1, en agrupación con el Ayuntamiento de Retortillo de Soria.

B) Personal laboral.

1.- Temporal:

Obreros obras y servicios de interés general y social: 3.

Según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**.

Montejo de tiermes, 17 de junio de 2011.-El Alcalde Presidente, Felipe González Varas. 1745

EDICTO

Esta Alcaldía, en ejercicio de las atribuciones que le están encomendadas por los artículos 46 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Teniente Alcalde: D. FRANCISCO JAVIER LOZANO DE PABLO.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montejo de tiermes, 17 de junio de 2011.-El Alcalde Presidente, Felipe González Varas. 1747

RETORTILLO DE SORIA

EDICTO

Esta Alcaldía, en ejercicio de las atribuciones que le están encomendadas por los artículos 46 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, ha resuelto efectuar los siguientes nombramientos:

Teniente Alcalde: D. JAVIER ROMANO PASCUAL.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Retortillo de Soria, 17 de junio de 2011.-El Alcalde Presidente, José Alberto Medina Ayuso. 1746

VELILLA DE LOS AJOS

EDICTO

Esta Alcaldía, por Resolución de fecha 11 de junio de 2.011 dictada al amparo del artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha nombrado Teniente de Alcalde al Concejal D. ANTONIO RUIZ EGIDO.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el antedicho precepto legal.

Velilla de los Ajos, 16 de junio de 2011.-El Alcalde, Adolfo Borque Borque. 1751

MORÓN DE ALMAZÁN

Incoado expediente de declaración de ruina del inmueble sito en calle Hornillos, 19 de Morón de Almazán, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 326 del R. D. 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se abre período de exposición durante dos meses a contar desde el siguiente al de inserción del anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, durante el cual los interesados tienen a su disposición el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento para que, en su caso, puedan alegar y presentar los documentos, justificaciones y medios de prueba que estimen pertinentes en defensa de sus respectivos derechos.

Morón de Almazán a 14 de junio de 2011.—La Alcaldesa, Milagros Tajahuerce Antón. 1749

VELILLA DE LA SIERRA

“D. Pablo J. Patón Mas, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Velilla de la Sierra, de conformidad con lo dispuesto en el art. 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, vengo a dictar la siguiente RESOLUCIÓN:

Primero.- Nombrar Primer Teniente de Alcalde a D^a Milagros Azucena García Muñiz, Concejala de este Ayuntamiento.

Segundo.- Al Teniente de Alcalde, en cuanto tal, le corresponderá sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones.

Tercero.- De la presente resolución se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre, notificándose además personalmente al asignado y se publicará en el **Boletín Oficial de la Provincia**, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la presente resolución.

Dado en Velilla de la Sierra a 13 de junio de 2011. Firmado y rubricado.—El Alcalde, Pablo J. Patón Mas. 1752

SAN PEDRO MANRIQUE

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 20 de mayo de 2011 el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2011, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

San Pedro Manrique a 14 de junio de 2011.—El Alcalde, José Antonio Hernández Alonso. 1753

ARÉVALO DE LA SIERRA

EDICTO

NOMBRAMIENTO DE TENIENTE DE ALCALDE

Esta Alcaldía, por Resolución de fecha diecisiete de Junio de dos mil once, dictada al amparo del art. artículo 21.2 de la Ley 7/85, Reguladora de Bases de Régimen Local, artículo 74.3 de la Ley 1/98, de 4 de Junio, de Régimen Local de Castilla y León, y artículos 46 y 54.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha nombrado Primer Teniente de Alcalde a Don Miguel Ángel Arancón Hernández

Lo que se hace público, por inserción en el **Boletín Oficial de la Provincia**, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 46.1 del R.O.F.

Arévalo de la Sierra a 17 de junio de 2011.—El Alcalde, José Carmelo Martínez Carnicero. 1756

ROLLAMIENTA

ANUNCIO

Tras la celebración de las elecciones municipales el día 22 de mayo de 2011, y habiéndose procedido el día 11 de junio de 2011 a la constitución de la nueva Corporación Local, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se hace público el nombramiento siguiente:

Teniente de Alcalde: Sra. D^a MARÍA ELENA RENTA MONGE.

Este nombramiento surtirá efecto a partir de la fecha de la firma de esta resolución.

Rollamienta, 16 de junio de 2011.—El Alcalde, Juan José Arévalo García. 1757

ALCONABA

D. Pedro A. Asensio Blázquez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alconaba, de conformidad con lo dispuesto en el art. 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, vengo a dictar la siguiente RESOLUCIÓN:

Primero.- Nombrar Primer Teniente de Alcalde a D. Miguel A. Mendivil Las Heras, Concejala de este Ayuntamiento.

Segundo.- Al Teniente de Alcalde, en cuanto tal, le corresponderá sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones.

Tercero.- De la presente resolución se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre, notificándose además personalmente al asignado y se publicará en el **Boletín Oficial de la Provincia**, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la presente resolución.

Alconaba a 13 de junio de 2011.—El Alcalde, Pedro A. Asensio Blázquez. 1758

MOMBLONA

EDICTO

Esta Alcaldía, por Resolución de fecha 11 de junio de 2011, dictada al amparo del artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha nombrado Teniente de Alcalde al Concejal D. PEDRO PÉREZ MAJÁN.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el antedicho precepto legal.

Momblona, 17 de junio de 2011.—El Alcalde, Fernando Garrido Pérez. 1759

CENTENERA DE ANDALUZ

ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía de 16 de junio de 2011, ha sido nombrado Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, el concejal D. Jesús Graciano Bravo Maqueda.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986.

Centenera de Andaluz a 16 de junio de 2011.—El Alcalde, Pablo García de Gracia. 1760

MONTENEGRO DE CAMEROS

Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 14 de junio de 2011, ha sido nombrado D. SANTIAGO GARCÍA MORENO en el cargo de Teniente de Alcalde, lo que se publica a efectos de lo dispuesto en del art. 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Montenegro de Cameros, a 20 de junio de 2011.—El Alcalde, José García-Olalla Serrano. 1761

GARRAY

ANUNCIO

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril; 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril; y art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, habida cuenta que la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 18 de mayo de 2011, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 2011, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

I) Resumen del referenciado presupuesto para 2011:

INGRESOS

A.- Operaciones corrientes.

Impuestos directos	177.000,00 euros
Impuestos indirectos	150.000,00 euros

Tasas y otros ingresos	120.887,00 euros
Transferencias corrientes	202.000,00 euros
Ingresos patrimoniales	128.300,00 euros

B. Operaciones de capital.

Enajenación de inversiones reales	222.664,00 euros
Transferencias de capital	402.000,00 euros
Totales ingresos	1.402.851,00 euros

A.- Operaciones corrientes.

Gastos de personal	290.100,00 euros
Gastos en bienes corrientes y servicios	395.751,00 euros
Gastos financieros	8.000,00 euros
Transferencias corrientes	1.000,00 euros

B. Operaciones de capital.

Inversiones reales	698.000,00 euros
Transferencias de capital	10.000,00 euros
Totales gastos	1.402.851,00 euros

II) Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta entidad, aprobado junto con el presupuesto general para 2011.

a) Plazas de funcionarios	Nº de plazas
Secretario-Interventor con Habilitación Estatal	1
b) Personal laboral	
Escala de Administración General	
1. Subescala Técnica	2
2. Subescala Auxiliar: Informador Turístico	1
3. Subescala Subalterna: Peón	2

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

En Garray, a 20 de junio de 2011.—La Presidenta, (ilegible). 1762

ESPEJÓN

Esta Alcaldía, por resolución de fecha 15 de junio de 2011, dictada al amparo de lo dispuesto en el artículo 46 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha nombrado los siguientes Tenientes de Alcalde:

Primer Teniente de Alcalde D. Roque Bernardo García.

Segundo Teniente de Alcalde D^a Montserrat Berges Sánchez.

Lo que se hace público, mediante la inserción del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, al amparo de lo dispuesto en el citado artículo 46 del R.D. 2568/1986.

Espejón, a 15 de junio de 2011.—El Alcalde-Presidente, Ricardo Ovejero Gonzalo. 1763

BOROBIA

ANUNCIO

Aprobado inicialmente en fecha 14 de junio de 2011, el Proyecto de la obra nº 8 del PP para los años 2011 y 2012, denominada "Redes y Pavimentación Ctra. Ciria 3ª Fase y calle Umbría", se expone al público en la Secretaría Municipal por espacio de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, a efectos de reclamaciones.

Transcurrido el indicado plazo sin que existan reclamaciones, el citado proyecto de obras quedará aprobado definitivamente.

Borobia, a 14 de junio de 2011.-El Alcalde, Miguel Ignacio Modrego Pardo. 1764

BARAONA

Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 13 de junio de 2011, ha sido nombrado D. José Raúl Garrido García, Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, lo que se publica a efectos de lo dispuesto en del artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Baraona a 13 de junio de 2011.-El Alcalde, Martín Casado Miranda. 1765

MAJÁN

EDICTO

Esta Alcaldía, por Resolución de fecha 11 de junio de 2011, dictada al amparo del artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha nombrado TENIENTE DE ALCALDE al Concejal D. JOSÉ ANTONIO MORALES HERNÁNDEZ.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el antedicho precepto legal.

Maján, 15 de junio de 2011.-El Alcalde, Carmelo Morales Hernández. 1767

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL
DE MEDIO AMBIENTE**

ANUNCIO de información pública de expediente del procedimiento de cambio de titularidad del Coto de Caza SO-10353

En este Servicio Territorial se encuentra en tramitación expediente de Cambio de Titularidad del Coto Privado de Caza SO-10353, denominado HOZ DE ABAJO, iniciado a instancia de AYUNTAMIENTO DE MONTEJO DE TIERMES. El ob-

jeto del referido expediente es el procedimiento de Cambio de Titularidad del coto de caza situado en el término municipal de Montejo de Tiermes en la provincia de Soria.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV "De los terrenos", de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, haciendo constar que el referido expediente se encontrará a disposición de cualquier persona que desee examinarlo y, en su caso, formular alegaciones durante el plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente (Sección de Vida Silvestre), C/ Los Linajes, nº 1, 42003 SORIA, durante el horario de atención al público (9 a 14 horas, de lunes a viernes).

En Soria, a 21 de junio del 2011.-El Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya- 1771

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
Nº 4 DE SORIA**

EDICTO

Don Pedro José de Miguel Martín, Secretario del Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Soria,

Hago saber que, en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 222/2011, por el fallecimiento sin testar de D. CELESTINO HERNÁNDEZ LÓPEZ, nacido en Dévanos (Soria), el día 20 de abril de 1945, de estado civil soltero, hijo de Benigno y de Eufemia, con último domicilio en Dévanos (Soria), C/ el Molino s/n; ocurrido en Soria, el día 7 de junio de 2010, careciendo el causante de descendientes, habiéndole premuerto sus ascendientes y sobreviviéndole a fecha de fallecimiento, como únicos y universales herederos sus hermanos GONZALO Y MARÍA ASUNCIÓN HERNÁNDEZ LÓPEZ, y sus sobrinos MARÍA DE LOS ÁNGELES, DANIEL Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ RUIZ, en representación de su hermano premuerto DON JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ.

Es por lo que, habiéndose promovido por su sobrino Daniel Hernández Ruiz, el presente Expediente de Declaración de Herederos Abintestato del finado CELESTINO HERNÁNDEZ LÓPEZ, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Soria, a 9 de junio de 2011.-El Secretario Judicial, Pedro José de Miguel Marín. 1755

ADVERTENCIAS:

No se procederá a la publicación de ningún anuncio, **tenga o no carácter gratuito**, si no se remite acompañado del documento de autoliquidación cumplimentado y que no venga registrado por conducto de la Diputación Provincial de Soria.

ADMINISTRACIÓN: Excma. Diputación Provincial de Soria

IMPRIME: Imprenta Provincial de Soria